



Exp. 2018-25-4-010723

C. 122/19

ESA/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 02 de abril de 2019.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de la fecha (Acta N° 191). Tomado conocimiento, en virtud de lo solicitado por el Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos, por nota 092/19, por unanimidad 3 en 3, resuelve: 1) Rectificar la integración de los Tribunales designados por Considerado N° 90/19, estableciendo que se designan a los siguientes funcionarios para conformar los tribunales de marras:

TRIBUNAL 5

Elina PIREZ

Jimena LORENZO

Paola COCCI

Delegado de los Concursantes

TRIBUNAL 6

GANDARA, Marianela

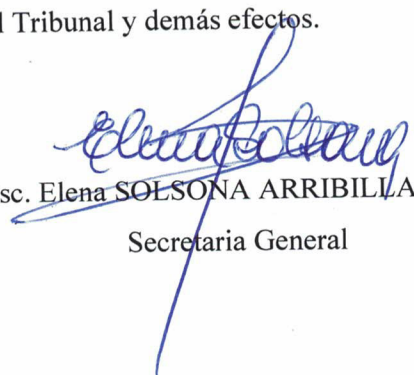
CROCCO, Ivonne

MARZOL, Noelia

Delegado de los Concursantes

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción -Sección Concursos), para notificar a los integrantes del Tribunal y demás efectos.

Por el Consejo.


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILAGA
Secretaria General